

**Reunión Ordinaria**  
**Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe**  
22 y 23 de julio 2025. San José, Costa Rica

**DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ**  
Ref. Doc-CJCC-016-2025

Las Presidentas y los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de los países miembros del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC): la República de Costa Rica, magistrado Orlando Aguirre Gómez y Presidente Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe 2025-2026; la República de Guatemala, magistrado Teódulo Ildefonso Cifuentes Maldonado; la República de Honduras y Secretaría Permanente del CJCC, magistrada Rebeca Lizette Ráquel Obando; la República de Panamá, magistrada María Eugenia López Arias; la República Dominicana magistrado Francisco Antonio Jérez Mena, en representación del magistrado presidente Henry Molina; la República de El Salvador, magistrado José Fernando Marroquín Galo, en representación del magistrado presidente Henry Alexander Mejía; el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, magistrado Sigfrido Steidel Figueroa, en representación de la magistrada presidenta Maite D. Oronoz Rodríguez.

Los países y organizaciones internacionales observadores, la República Cooperativa de Guyana, magistrado Gino Persaud, en representación de la Canciller Yonette Cummings Edwards, del Poder Judicial; la República de Cuba, magistrado vicepresidente Yamir Rodríguez Tamayo, en representación del juez presidente Rubén Remigio Ferro del Tribunal Supremo Popular; el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, representado en formato virtual por la vocal M.<sup>a</sup> Pilar Jiménez Bados; los Estados Unidos Mexicanos, magistrada Lilia Mónica López Benítez, en representación de la presidenta Norma Lucía Piña Hernández de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la República de Trinidad y Tobago por medio virtual, Magistrado Presidente Ivor Archie del Tribunal Supremo; el señor Hefer Morataya Arriaga, Director General de Seguridad Democrática en representación de la Secretaría General del Sistema de la Integración

Centroamericana (SICA); el señor Lester Chavez, Director de programas del Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC, por sus siglas en inglés).

Las personas representantes invitadas de: la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI); la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP); la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP); la Comisión de Jefes (as) y Directores (as) de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia; la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); el Programa de Asistencia Técnica entre la Unión Europea y América Latina, El PACCTO 2.0. de la Unión Europea y el Instituto Ítalo Latinoamericano (IILA).

Reunidos en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 22 y 23 de julio de 2025, en ocasión de la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).

Inspirados y motivados por los principios que rigen el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), tales como la democracia, el respeto, la promoción y tutela de los derechos humanos, la paz, la seguridad, el desarrollo integral sostenible y la solidaridad entre los pueblos de la región, y reconociendo la labor que desempeña el CJCC como un espacio articulador de esfuerzos judiciales para el acceso a la justicia y bienestar de las personas.

## PREÁMBULO

- I. **PERSUADIDOS(AS)** de que una Administración de Justicia eficaz, ética, independiente y centrada en las personas es pilar fundamental para el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la consolidación de sociedades democráticas, justas e inclusivas;
- II. **CONVENCIDOS(AS)** que nuestra pertenencia a una comunidad jurídica, histórica y cultural compartida permite la construcción de políticas judiciales comunes, para fortalecer la Administración de Justicia, nuestro acervo jurídico regional, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la justicia para todas las personas, sin discriminación;

- III. EXPRESAMOS** nuestro reconocimiento a quienes, desde sus funciones en el pasado, sembraron la visión fundacional que hoy nos permite consolidar este espacio regional en el ámbito de la justicia;
- IV. INSPIRADOS(AS)** por el mandato de promover de manera efectiva al CJCC como órgano estratégico para el diálogo, el intercambio de ideas, de experiencias y criterios que contribuyan a mejorar la institucionalidad de los sistemas de justicia en la región;
- V. COMPROMETIDOS(AS)** con la ejecución efectiva de las iniciativas y proyectos del CJCC, que se llevan a cabo por medio de los Órganos Auxiliares y los Grupos Especializados de Trabajo (GET), en temas necesarios e innovadores para mejorar el servicio de acceso a la justicia y el liderazgo compartido en la región;
- VI. INTERESADOS(AS)** en avanzar hacia consensos regionales que nos permitan adoptar posiciones comunes en foros internacionales, como la Cumbre Judicial Iberoamericana y otros espacios multilaterales de relevancia;
- VII. INSPIRADOS(AS) Y ALINEADOS(AS)** con los principios rectores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): democracia, paz, respeto y promoción de los derechos humanos, desarrollo sostenible, seguridad regional y solidaridad; y

**RECONOCIENDO** la labor que desempeña el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) como plataforma de integración judicial en la región, con enfoque hacia una justicia centrada en las personas:

**CONOCIMOS Y ACORDAMOS EMITIR LAS SIGUIENTES  
DECLARACIONES PARTICULARES**

**I. TRASPASO DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE**



**DEJAMOS CONSTANCIA:** del traspaso de la Presidencia Pro T mpore del CJCC realizada por la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia del  rgano Judicial de Panam , Mar a Eugenia L pez Arias, al Presidente del Poder Judicial de Costa Rica, Orlando Aguirre G mez, para el periodo 2025-2026, habiendo hecho entrega del estandarte, el mallete y el broche del Consejo a la nueva Presidencia Pro T mpore.

## II. COMPROBACI N DEL QUORUM POR PARTE DE LA SECRETAR A PERMANENTE DEL CJCC

**DEJAMOS CONSTANCIA:** que en atenci n al Art culo 9 del Estatuto del CJCC, la se ora Rebeca Lizette R quel Obando, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Honduras y Secretaria Permanente, procedi  a la comprobaci n del qu rum para realizar esta reuni n ordinaria, validando la presencia de miembros permanentes y observadores, debidamente acreditados y representantes de organizaciones internacionales invitadas. *Ref. Doc-CJCC-001-2025.*

En virtud del informe presentado por la Secretaria Permanente sobre la comprobaci n del qu rum, la Presidencia Pro T mpore, declara permitida la celebraci n de la reuni n ordinaria.

## III. LECTURA, DISCUSI N Y APROBACI N DE LA AGENDA

**DEJAMOS CONSTANCIA:** que se ora Rebeca Lizette R quel Obando, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Honduras y Secretaria Permanente present  a consideraci n de las Presidentas y los Presidentes participantes la propuesta de agenda de la reuni n ordinaria del CJCC, envida previamente a los pa ses. *Ref. Doc-CJCC-002-2025.*

**APROBAMOS:** por unanimidad la agenda propuesta para esta reuni n ordinaria del CJCC.

## IV. INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO T MPORE 2024-2025

**DEJAMOS CONSTANCIA:** del Informe de Gestión de la Presidencia Pro Témporte durante el periodo 2024-2025, presentado por la señora María Eugenia López Arias, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia del Órgano Judicial de Panamá, el cual fue de conocimiento de los países por medio electrónico.

El informe incluyó las acciones realizadas por los GET y los Órganos Auxiliares del Consejo, así como los productos elaborados y la ruta de trabajo al 2026. Asimismo los avances en materia de comunicaciones, detalles de la participación del Consejo en el Encuentro Anual del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO 2.0), que organizó la Unión Europea y los temas abordados en el marco de la mesa de trabajo conjunta con la Comisión de Seguridad de Centroamérica, dentro de la Dirección de Seguridad Democrática (DSD) que integra al Sistema de la Integración Centroamericano (SICA). *Ref. Doc-CJCC-003-2025.*

**DEJAMOS CONSTANCIA** De las intervenciones realizadas por parte de los Poderes Judiciales de Puerto Rico, República Dominicana, El Salvador y Guatemala los cuales expresaron un cordial agradecimiento y felicitaron a la magistrada presidenta del Órgano Judicial de Panamá, por la gestión realizada durante el periodo 2024-2025.

**APROBAMOS:** el Informe de Gestión de la Presidencia Pro Témporte 2024-2025 del Órgano Judicial de la República de Panamá, junto con los informes de las acciones realizadas y los productos elaborados por los GET y los Órganos Auxiliares del Consejo.

**APROBAMOS:** Del informe de gestión de la Presidencia Pro Témporte 2024-2025 el "Protocolo para la evaluación de la efectividad de la capacitación en Centroamérica y el Caribe", elaborado por el Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y Caribe con el apoyo del Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC siglas en inglés) y la "Guía Regional de Orientación y Conceptos para la Cooperación Jurídica Internacional en materia penal, para la lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Persona Migrantes en Centroamérica y el Caribe, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), la Agencia de las Naciones Unidas

para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Costa Rica, y con el soporte financiero del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración.

**EXHORTAMOS** a los Poderes Judiciales a difundir, implementar, promover y utilizar los productos elaborados durante este periodo, con el fin de asegurar una justicia más oportuna, accesible y transparente a favor de la dignidad de las personas y los cuales estarán a disposición en la página web del CJCC.

#### **V. PROPUESTA DEL MARCO DE TRABAJO REGIONAL PARA LA JUSTICIA 2025-2026**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de la presentación del Marco de Trabajo Regional para la Justicia, de la Presidencia Pro Témpore 2025-2026, realizada por el señor Orlando Aguirre Gómez, Magistrado Presidente del Poder Judicial de la República de Costa Rica, el cual está alineado con el Plan Estratégico y los Ejes temáticos: Justicia Oportuna, Justicia Inclusiva y Justicia Confiable, como un marco orientador para el desarrollo de la labor que realizan los GET, la Red de Comunicadores y los Órganos Auxiliares del CJCC. *Ref. Doc-CJCC-004-2025.*

Asimismo, se propone crear: a) el GET de Acceso Transnacional a la Justicia, *Ref. Doc-CJCC-005-2025* y b) el GET de Compliance Judicial, *Ref. Doc-CJCC-006-2025*; cuyas propuestas fueron enviadas previamente a los países.

**ACORDAMOS:** por unanimidad aprobar el Marco de Trabajo Regional para la Justicia de la Presidencia Pro Témpore 2025-2026 que ejercerá el Poder Judicial de Costa Rica, el cual fue presentado por el Magistrado Presidente Orlando Aguirre Gómez.

**ACORDAMOS:** aprobar la constitución del GET de Acceso Transnacional a la Justicia y el GET de Compliance Judicial, los cuales serán coordinados por el Poder Judicial de Costa Rica.

## VI. JUSTICIA REGIONAL: ACCESO, INTEGRIDAD Y COMPLIANCE COMO EJES DE TRANSFORMACIÓN

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de las intervenciones sobre el tema de *“Acceso Transnacional a la Justicia: una oportunidad para promover la Cooperación Judicial Internacional en la región”*, realizadas por el señor Jorge Olaso Alvarez, Magistrado y Juez Punto de Contacto del Poder Judicial ante la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH) y el señor Ignacio Goicoechea, Director Regional de la HCCH, sede Argentina.

**EXHORTAMOS:** a los Poderes Judiciales participar en la oferta formativa virtual sobre Derecho Internacional Privado, que ha sido elaborada por el Poder Judicial de Costa Rica, de manera conjunta con la HCCH, la Universidad de Edimburgo, Escocia y el Instituto Antioqueño de Derecho Internacional Privado de Colombia; el cual se difundirá por medio del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y Caribe, Ref. Doc-CJCC-007-2025. Además, a la HCCH para que colabore con el CJCC en esta temática para desarrollar acciones conjuntas por medio del GET de Acceso Transnacional a la Justicia.

**AGRADECEMOS:** las intervenciones sobre este tema de los Poderes Judiciales de El Salvador, República Dominicana y Honduras expresando agradecimiento y destacando la importancia de llevar a cabo trabajos conjuntos para la cooperación judicial internacional, en el marco de la aplicación del Derecho internacional Privado.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de las intervenciones sobre el tema de *“Compliance Judicial: Innovación para la defensa de la Administración de Justicia contra el ingreso de la corrupción y el crimen transnacional organizado”*, realizadas por las señoras Fabiola Quesada Jiménez, Oficial a.i. de Cumplimiento y la Magistrada Patricia Solano Castro, Presidenta de la Sala de Casación Penal e integrante de la Comisión de Transparencia, ambas del Poder Judicial de Costa Rica, cuyas acciones regionales se llevarán a cabo por medio del GET de Compliance Judicial.

## VII. CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE: UNA AMENAZA A LA GOBERNABILIDAD Y AL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de las intervenciones sobre el tema de *“Integridad Judicial pilar fundamental para los Poderes Judiciales frente al Crimen Organizado y la Corrupción”*, realizadas por las señoras Ingrid Hess Herrera, Magistrada de la Sala Constitucional y Coordinadora de la Comisión de Transparencia del Poder Judicial de Costa Rica; Sylvie Bertrand, Representante Regional para Centroamérica y el Caribe, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), de manera conjunta con el señor Aran Mayola Huguet, Coordinador de Proyecto en el Hub Anticorrupción para América Latina y el Caribe, UNODC, a quienes les agradecemos y motivamos a colaborar con el CJCC en esta temática para desarrollar acciones conjuntas por medio del GET de Compliance Judicial.

.....

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de las intervenciones sobre el tema *“El crimen transnacional organizado y el impacto en el Estado Social de Derecho en los países”* realizadas por la señora Patricia Solano Castro, Magistrada Presidenta Sala de Casación Penal del Poder Judicial de Costa Rica y el señor José María Baviera, Director Adjunto del Programa entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe contra el crimen transnacional Organizado EL PACCTO 2.0

**AGRADECEMOS:** al PACCTO 2.0. por la cooperación que brinda al CJCC en esta temática para desarrollar acciones conjuntas que contribuyan a la lucha contra el crimen transnacional organizado en la región, considerando que es fundamental para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el enfoque sistémico del ciclo de justicia y la construcción de estrategias comunes frente a las amenazas de este flagelo, con especial atención al respeto del Estado de Derecho, los derechos humanos, la integración del enfoque de género en las políticas de justicia y la protección de los colectivos más vulnerables como las personas jóvenes y las víctimas, para contribuir con la paz y la seguridad en la región para el beneficio de todas las personas.

.....

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de las intervenciones sobre el tema *“Compromiso Regional con la Innovación: Uso responsable de la Inteligencia Artificial (IA) para optimizar la gestión judicial y el Acceso a la Justicia en el marco de la lucha contra el crimen transnacional organizado”*, realizadas por los señores Gerardo Rubén

Alfaro Vargas, Magistrado Sala de Casación Penal y Juan Jose Quesada Sánchez, Profesional de Informática, Plataforma de Investigación, Organismo de Investigación Judicial (OIJ), ambos del Poder Judicial de Costa Rica.

.....

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de las intervenciones realizadas por los Poderes Judiciales de Guatemala, República Dominicana por destacar el uso de la inteligencia artificial en la Administración de Justicia.

Asimismo, la intervención de la Dirección de Seguridad Democrática de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), en el cual expresó sobre este tema, que se pone a disposición del CJCC la iniciativa de Ley marco para la prevención y protección contra la ciberdelincuencia elaborada de manera conjunta con el PARLACEN, a fin de impulsar la revisión y actualización de la normativa interna de los países miembros que así lo deseen, así como el compromiso de colaborar con el CJCC.

**EXHORTAMOS:** a los Poderes Judiciales del Consejo a impulsar el uso de la IA para el fortalecimiento de la Administración de Justicia y a los socios estratégicos que participan de esta reunión y otros que puedan integrarse en el futuro, a brindar cooperación internacional para esta temática.

**VIII. CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO  
EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE: UN ABORDAJE  
MULTIDIMENSIONAL E INTERSECTORIAL PARA LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD REGIONAL**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** De lo expresado por la señora Patricia Vargas González, Magistrada Sala de Casación Penal e integrante del GET de Combate al Delito, por la exposición sobre la importancia de aunar esfuerzos y establecer sinergias de trabajo que visibilicen el compromiso del CJCC para enfrentar la lucha contra el crimen transnacional organizado en la región.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** De lo expresado por el Poder Judicial de El Salvador sobre la importancia de abordar esta temática en los GETs, y la relevancia de desarrollar herramientas para el combate del crimen transnacional organizado y pone a disposición las buenas prácticas desarrolladas en este tema.

**ACORDAMOS:** aprobar y suscribir la *“Declaración Regional: Crimen transnacional organizado en Centroamérica y el Caribe, un abordaje multidimensional e intersectorial para la paz y seguridad regional”*, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11, inciso a) del Estatuto del CJCC, enviada previamente a los países. Ref. Doc-CJCC-008-2025.

Encomendar a la Presidencia Pro Témpore dar seguimiento a este tema con el apoyo de los GET que considere necesarios, así como las organizaciones internacionales que colaboren y brindar un informe de avances en la próxima reunión que se convoque.

#### **IX. INICIATIVA CENTROAMERICANA PARA LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD: UNA ALIANZA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de la realización del diálogo *“Liderazgo Judicial con Socios Estratégicos: Uniendo fronteras contra el crimen transnacional organizado”*, en el cual participaron activamente las Presidentas y Presidentes del CJCC, organizaciones internacionales y socios cooperantes, interesados en establecer sinergias de trabajo conjunto contra este flagelo. Ref. Doc-CJCC-009-2025.

**AGRADECEMOS:** a las Presidentas y Presidentes del Consejo dirigir este diálogo intersectorial junto con la participación presencial y virtual de las siguientes organizaciones internacionales:

- Sr. John Pérez Brignani, Ministro Presidente del Poder Judicial de Uruguay, instancia que ostenta la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana
- Sr. Giovanni Russo, Representante del Instituto Italo-Latinoamericano (IILA)

- Sr. José María Baviera, Director Adjunto de El PACCTO 2.0, de la Unión Europea
- Sr. Carlo Díaz Sánchez, Fiscal General de Costa Rica y Representante de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)
- Sr. Paulo Sérgio Domingues, Ministro del Superior Tribunal de Justicia de Brasil, actual Secretaría Pro Témpace de la Cumbre Judicial Iberoamericana
- Sr. Wilmer Torres en representación del señor Manuel Aguilar Godoy, Director General de la Policía Nacional de Honduras, Presidente de la Comisión de Jefes (as) y Directores (as) de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia
- Sr. Hefer Morataya Arriaga, Director de Seguridad Democrática de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)
- Sr. Fernanda De Oliveira Rodriguez Fernández, Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF)
- Sr. Lester Chavez, Director de Programas del Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC)

**ACORDAMOS:** encomendar a la Presidencia Pro Témpace del CJCC sistematizar los principales aportes expuestos durante este Diálogo de Alto Nivel, que serán utilizados como insumos para establecer de manera conjunta una estrategia de trabajo intersectorial, con acciones concretas que contribuyan con los esfuerzos que se estarán impulsando para la lucha contra el crimen transnacional organizado en la región.

**EXHORTAMOS:** a las organizaciones internacionales y socios cooperantes que han participado en este diálogo y a otros que puedan incorporarse en el futuro, mantener este espacio de trabajo conjunto, para dar seguimiento, intercambiar información, cooperación conjunta, entre otras acciones que puedan identificarse sobre el tema. El canal de comunicación que se establecerá para ello es por medio de la Presidencia Pro Témpace en ejercicio del CJCC.

## X. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA PERMANENTE

**DEJAMOS CONSTANCIA:** que en virtud de haber finalizado el periodo del ejercicio de la Secretaria Permanente del CJCC, se procedió con la consulta ante los países para que presenten candidaturas para optar por esta representación durante

un periodo de 5 años, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto. *Ref. Doc-CJCC-010-2025.*

**ACORDAMOS:** que según las facultades del CJCC establecidas en el artículo 11, inciso c), se aprueba por unanimidad la postulación presentada por el Poder Judicial de la República de Honduras, para que ostente la Secretaría Permanente del CJCC por un periodo de cinco años a partir de la suscripción de esta declaración (2025-2030). Asimismo, se le hace saber las funciones que tiene establecida la Secretaría Permanente de acuerdo con la normativa vigente, para que se proceda de conformidad.

#### XI. SELECCIÓN DE LA PRÓXIMA SEDES DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de la postulación presentada ante la Secretaría Permanente por parte del Poder Judicial de Guatemala para que sea sede alterna de la Presidencia Pro Témpore para el periodo 2025-2026, *Ref. Doc-CJCC-011-2025*; así como Presidencia Pro Témpore para el periodo 2026-2027.

**ACORDAMOS:** que el Poder Judicial de Guatemala sea la sede alterna de la Presidencia Pro Témpore para el periodo 2025-2026, así como Presidencia Pro Témpore para el periodo 2026-2027.

#### XII. MODIFICACION DE LA NORMATIVA DEL CJCC

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de la presentación del Poder Judicial de Honduras para modificar el artículo 9 del Estatuto del CJCC con respecto a la juramentación de las Magistraturas de la Corte Centroamericana de Justicia, según propuesta enviada previamente a los países.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de la presentación del Poder de Costa Rica para modificar el artículo 5 del Estatuto y el artículo 4 del Reglamento para la incorporación de organizaciones internacionales del ámbito judicial en calidad de miembro observador, así como la invitación que pueda recibir el CJCC para integrar

en calidad de miembro observador u otra, alguna organización internacional, según propuesta enviada previamente a los países.

**ACORDAMOS:** aprobar la propuesta de modificación de la normativa del artículo 5 y 9 del Estatuto y el artículo 4 del Reglamento del CJCC, de acuerdo con expuesto por el Poder Judicial de Honduras y de Costa Rica, según lo descrito en documento *Ref. Doc-CJCC-012-2025*. Se solicita a la Presidencia Pro Témpore proceder a incorporar el texto aprobado en la normativa para la respectiva actualización y difusión.

### XIII. MIEMBROS OBSERVADORES

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de la invitación cursada por parte del Poder Judicial de Costa Rica a la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH), para que se incorpore como miembro observador ante el CJCC, con el propósito de que colabore con la ejecución de las actividades que se lleven a cabo en el GET de Acceso Transnacional a la Justicia, así como el beneplácito expreso de la HCCH en aceptar. *Ref. Doc-CJCC-013-2025*.

**ACORDAMOS:** aprobar la incorporación de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH), como miembro observador ante el CJCC para que colabore con el GET de Acceso Transnacional a la Justicia. Se solicita a la Presidencia Pro Témpore comunicar este acuerdo a esta organización internacional y expresar nuestro agradecimiento por atender dicha invitación.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de la propuesta de parte de la HCCH donde cursa invitación al CJCC “a considerar la posibilidad de participar como institución observadora ante la HCCH” con el propósito de generar un marco de diálogo institucional con la HCCH, donde se pueda contribuir con la experiencia que tiene en materia de cooperación jurídica internacional y eventualmente realizar consultas sobre iniciativas que se realicen en la materia para beneficio de la región. *Ref. Doc-CJCC-014-2025*.

**ACORDAMOS:** aceptar la propuesta que ha expresado el señor Ignacio Goicoechea, Director Regional de la HCCH, sede Argentina, para establecer un marco de diálogo entre el CJCC y la HCCC que contribuya al intercambio de experiencias en materia de cooperación jurídica internacional y eventualmente realizar consultas sobre iniciativas que se realicen en la materia para beneficio de la región.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** de la comunicación enviada por el señor Pablo S. Vásquez, Director General interino de la División de Programas Internacionales del Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC siglas en inglés), en la cual expresa que: *“En seguimiento a la Declaración de Panamá, aprobada en el mes de junio del 2024, en el marco de la reunión ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), deseamos reiterar nuestro interés y firme compromiso en continuar siendo miembros observadores del Consejo” (...). Ref. Doc-CJCC-015-2025.*

**ACORDAMOS:** aceptar la propuesta que ha expresado el señor Pablo S. Vásquez, Director General interino de la División de Programas Internacionales del NCSC y aprobar la incorporación de la incorporación del Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC siglas en inglés) como miembro observador del CJCC. Se solicita a la Presidencia Pro Témpore comunicar este acuerdo a esta organización internacional y expresarle nuestro agradecimiento por atender nuestra invitación.

#### XIV. ASUNTOS VARIOS

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Dejamos constancia de la intervención del señor Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Magistrado Sala de Casación Penal y Presidente de la Conamaj del Poder Judicial de Costa Rica, con respecto a la importancia de contar con estándares para el acceso a la justicia de las personas migrantes, refugiadas y en movilidad humana.

**ACORDAMOS:** agradecer al Poder Judicial de Costa Rica y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos (ACNUDH) por colaborar en este tema, para lo cual se solicita incorporarlo dentro del Plan de

Trabajo de la Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad como Órgano Auxiliar del CJCC.

## XV. RECONOCIMIENTOS

A la magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Suprema Corte de justicia de la República de Panamá y a todo su equipo de trabajo, quien bajo su administración, dirigió la Presidencia Pro Témpace saliente 2024-2025, de manera coordinada, abierta, impecable y, sobre todo, accesible con todos los integrantes permanentes y miembros observadores.

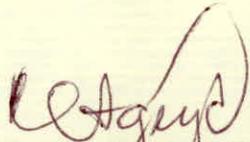
Al magistrado **Orlando Aguirre Gómez**, Presidente del Poder Judicial de la República de Costa Rica, Presidente Pro Témpace del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe 2025-2026 y anfitrión de la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe 2025, por la excelente organización y coordinación, antes y durante esta reunión ordinaria, así como la hospitalidad brindada a todas las delegaciones participantes, reconocimiento que es extensivo a todo su equipo de trabajo.

Y a todas aquellas personas y entidades que desde los cargos que ocupen, tuvieron en el pasado la voluntad y visión para dar la forma inicial a todos estos esfuerzos que ahora nos sirven de valiosos antecedentes.

## XVI. SUSCRIPCIÓN

Las Presidentas, los Presidentes y representantes del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe suscriben la presente Declaración Temática, en San José, Costa Rica el miércoles 23 de julio de 2025.

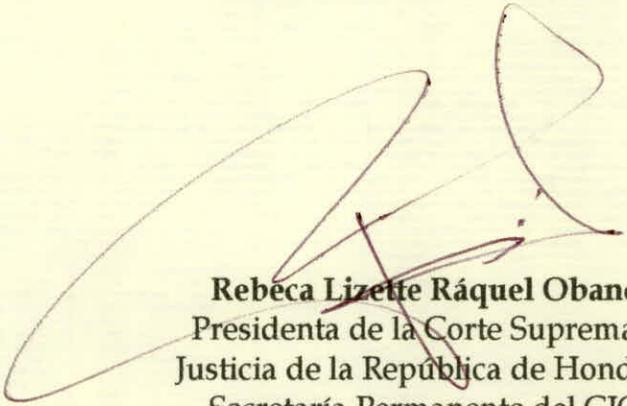
MIEMBROS PERMANENTES Y OBSERVADORES DEL  
CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE



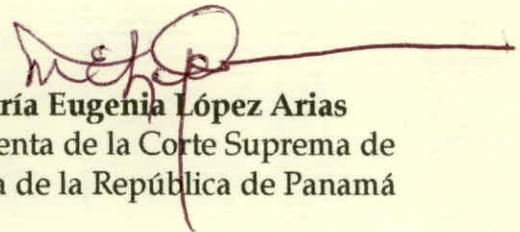
**Orlando Aguirre Gómez**  
Presidente del Poder Judicial  
de la República de Costa Rica



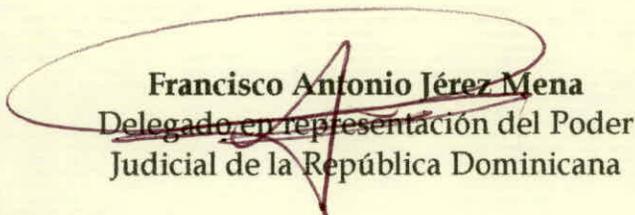
**Teódulo I. Cifuentes Maldonado**  
Presidente del Órgano Judicial  
de la República de Guatemala



**Rebeca Lizette Ráquel Obando**  
Presidenta de la Corte Suprema de  
Justicia de la República de Honduras  
Secretaría Permanente del CJCC



**María Eugenia López Arias**  
Presidenta de la Corte Suprema de  
Justicia de la República de Panamá

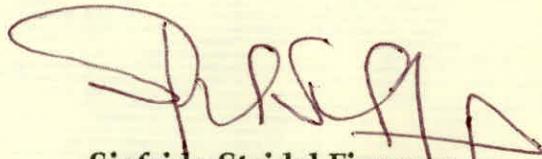


**Francisco Antonio Jérez Mena**  
Delegado en representación del Poder  
Judicial de la República Dominicana



**José Fernando Marroquín Galo**  
Delegado en representación de la Corte  
Suprema de Justicia de El Salvador





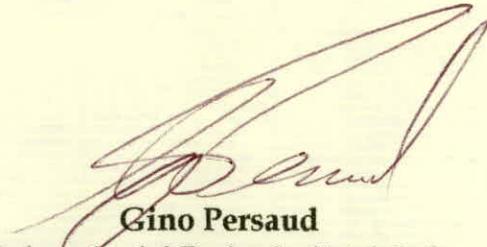
**Sigfrido Steidel Figueroa**  
Delegado en representación del  
Tribunal Supremo del Estado Libre  
Asociado de Puerto Rico



**Yamir Rodríguez Tamayo**  
Vicepresidente del Tribunal Supremo  
Popular de Cuba



**Lilia Mónica López Benítez**  
Delegada de la Suprema Corte de  
Justicia de la Nación de los Estados  
Unidos Mexicanos



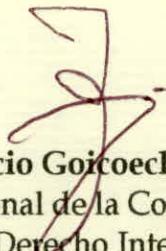
**Gino Persaud**  
Delegado del Poder Judicial de la  
República Cooperativa de Guyana



**Hefer Morataya Arriaga**  
Director de Seguridad Democrática de  
la Secretaría General del Sistema de la  
Integración Centroamericana (SG-  
SICA)



**Lester Chavez**  
Director de Programas  
Centro Nacional de Tribunales  
Estatales (NCSC)



**Ignacio Goicoechea**  
Director Regional de la Conferencia de  
la Haya de Derecho Internacional  
Privado, sede Argentina

